

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JURISDICCIONAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

PROCESO	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARISOL MENDOZA MARMOLEJO
DEMANDADO	COLPENSIONES Y OTROS
RADICACIÓN	76001-31-05-002-2023-00653-00

**SECRETARIA:** Santiago de Cali, nueve (09) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

A despacho de la señora Juez el presente proceso, informándole que el apoderado de la parte demandante allega al correo institucional del despacho el día 22 de abril del presente año escrito donde solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día diez (10) de mayo del año en curso a las 11:00 a.m, teniendo en cuenta, que la actora **MARISOL MENDOZA MARMOLEJO**, tiene programado viaje a los Estado Unidos y se encontraría realizando trámites de migración.

Solicitar el **APLAZAMIENTO** de la diligencia fijada para el 10 de mayo de 2024 a las 11 am, en virtud que, con anterioridad, la demandante MARISOL MENDOZA había adquirido compra de tickets para viajar a los Estados Unidos y para la fecha y hora fijada por el Despacho, ella se encontraría haciendo los tramites de migración en el aeropuerto de Cali por lo que no podría estar en la diligencia citada por su Señoría.

La secretaria,

ANGÉLICA MARIA MILLAN SALCEDO  
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

AUTO N° 1135 INTERLOCUTORIO

Santiago de Cali, mayo nueve (09) de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se reprograma la fecha para llevar a cabo audiencia que tratan los artículos 77 y 80 del C. P L y SS., para el día **diecisiete (17) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00 A.M.**, la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

**NOTIFIQUESE y CUMPLASE,**

La Juez,

ANGELA MARIA BETANCUR RODRIGUEZ

mlpz

